



30 de junio de 2022
Circular R-26-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo. En seguimiento a la Circular R-25-2022, y ante los actuales niveles de alerta establecidos por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) relacionados con la onda tropical #13, esta Rectoría comunica la ampliación de las siguientes medidas preventivas:

1. Suspender todas las actividades académicas (lecciones, evaluaciones, entre otras) del viernes 1 de julio al domingo 3 de julio de 2022, inclusive. Se solicita a las unidades académicas tomar las medidas necesarias para su reposición en el transcurso de las próximas semanas.
2. Solicitar a las personas que participan en giras fuera de las instalaciones universitarias regresar a más tardar el viernes 1 de julio de 2022 a las 12:00 medio día.
3. Solicitar a las jefaturas coordinar para que las personas funcionarias, docentes y administrativas, lleven a cabo sus tareas de manera remota este viernes 1 de julio de 2022. Se excluyen de esta medida las actividades necesarias para la operación mínima de la Institución: como el funcionamiento de residencias estudiantiles, seguridad y otras instancias vinculadas a la respuesta ante una eventual emergencia.
4. Requerir a las jefaturas responsables de cada edificio asistir a laborar presencialmente durante este viernes 1 de julio de 2022, con el fin de coordinar con la Sección de Seguridad y Tránsito cualquier asunto que sea necesario en el marco de la eventual emergencia. Posteriormente, el Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO) comunicará los mecanismos para esta coordinación.
5. Instar a la comunidad universitaria a no desplazarse, en especial de zonas de menor riesgo a mayor riesgo, durante el viernes 1 y sábado 2 de julio de 2022. Para tales efectos, las residencias estudiantiles se mantendrán habilitadas en todas las sedes y recintos regionales.





Circular R-26-2022

Página 2 de 2

6. Recordar a toda la comunidad universitaria que cualquier intervención en zonas de riesgo, recolectas u otros mecanismos de apoyo deberán coordinarse únicamente a través del CCIO en el marco de su comunicación permanente con la CNE.

La administración universitaria continúa monitoreando la situación. Les mantendremos informados de la evolución climática y de las medidas que se adopten. Les recuerdo la importancia de seguir las indicaciones dictadas por autoridades oficiales como un mecanismo para proteger la vida y seguridad de todas las personas.

Atentamente,

 Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

MBG

C: Archivo